



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 FEB 2021	
Recibido.....	1034
Exp. N°.....	42106 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Ex Hospital Iturraspe situado entre las calles Avenida Freyre y Boulevard Gálvez de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) Si existe un inventario del mobiliario residual que se encuentra en el edificio;
- b) Que sucedió con dicho mobiliario (camas ortopédicas, sillas de ruedas, camillas, entre otros) que se encontraba cuando funcionaba el hospital y que no fue redireccionado al Nuevo Hospital Iturraspe o a otros nosocomios provinciales;
- c) Si existen previsiones acerca del destino de los mismos; y,
- d) Que organismo sería el encargado de definir el destino del mobiliario.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ex Hospital Iturraspe, nosocomio ubicado en calle Boulevard Gálvez y Avenida Freyre de la Ciudad de Santa Fe fue recuperado en el mes de octubre del año 2020.

Previamente en el mes de mayo del año 2019 se llevó cabo el traslado e inauguración de un nuevo edificio en avenida Blas Parera denominado Hospital José Bernardo Iturraspe.

Con la presencia de la pandemia por Covid-19 y ante la necesidad de contar con más lugares de atención de pacientes graves y de internación se reacondiciona una parte del lugar habilitando alrededor de setenta camas funcionando en la actualidad. Entendiendo que todo lo necesario para esta habilitación fue una obra con materiales nuevos provistos de parte del Gobierno Provincial.

Por lo tanto, el mobiliario anterior con el que se encontraba funcionando el hospital, en cierta parte se utilizó para el nuevo hospital pero se desconoce el destino del restante.

Si consideramos que aún se encuentren disponibles camas ortopédicas, sillas de ruedas o camillas, entre otros y que no estén siendo utilizadas, sería factible poder gestionar la continuidad de sus usos en lugares o espacios que hoy realmente se necesiten. Por ejemplo: residencias de adultos mayores.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.